

551-2011-00018439-1	DOLORES UTRERA CARBONEL	MALAGA
551-2011-00018716-1	EDILMA CUELLAR CEDEÑO	MALAGA
551-2011-00019089-1	GLORIA ALONSO NAVARRO	MALAGA
551-2011-00019235-1	MARIA MONTAÑA PEREZ ALVARO	ANTEQUERA
551-2011-00019536-1	VERONICA FERNANDEZ FERNANDEZ	MALAGA
551-2011-00020003-1	JOSE LUIS PEINADO DELGADO	MIJAS
551-2011-00020076-1	ANA PRIMAVERA CURE RUIZ	COIN
551-2011-00020089-1	MARIA ENGRACIA RODRIGUEZ REYES	MALAGA
551-2011-00020103-1	MARIA JESUS CONEJO SANCHEZ	ALHAURIN EL GRANDE
551-2011-00020128-1	SARA QUINTERO CORTES	MALAGA
551-2011-00020152-1	ISABEL PORRAS SANTIAGO	MALAGA
551-2011-00020438-1	ANETA MIHAYLOVA ASENOVA	MALAGA
551-2011-00020487-1	DANIEL PEREZ BADIA	ESTEPONA
551-2011-00020640-1	PURIFICACION DIAZ FERNANDEZ	TORREMOLINOS
551-2011-00020661-1	NAYAT ABDESELAM AHMED	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00020681-1	DOLORES AMAYA ROMAN	MALAGA
551-2011-00020988-1	LUISA TAMARA FERNANDEZ CORTES	MALAGA
551-2011-00021207-1	CORNELIA CACALETE	ANTEQUERA
551-2011-00021399-1	JUAN GONZALEZ COBOS	MALAGA
551-2011-00021448-1	ALBERTO NAVARRO TORREBLANCA	CARTAMA
551-2011-00021466-1	MARIA DEL CARMEN CORTES FAJARDO	MIJAS
551-2011-00021673-1	MANUELA JAPON ROSA	MALAGA
551-2011-00021765-1	ABRAHAM LOPEZ BARROSO	MALAGA
551-2011-00021766-1	CAROLINA MESA MUÑOZ	LA CALA DEL MORAL
551-2011-00021863-1	DUNIA SASTRE HAMIDA	COIN
551-2011-00022045-1	LAURA GHENEA	MALAGA
551-2011-00022153-1	ESTEBAN JIMENEZ DUARTE	MALAGA
551-2011-00022197-1	JESSY GUILLERMINA LARA GUAMAN	MALAGA
551-2011-00022562-1	MARGARITA YOTOVA	MIJAS
551-2011-00022801-1	MARIA MERCEDES CORTES FERNANDEZ	MALAGA
551-2011-00027934-1	EMILIA MORALES PÉREZ	ALMACHAR

Málaga, 24 de enero de 2012.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACIÓN de 25 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, de conclusión y archivo del expediente tras seguimiento por los servicios sociales competentes, relativo al expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al padre del/la menor N.G.M., don Juan Manuel González Ferreira al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda:

1.º Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección relativo a N.G.M., tras el cierre del Equipo de Tratamiento Familiar correspondiente.

Contra la declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuicia-

miento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 25 de enero de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Guadalupe Ruiz Herrador.

NOTIFICACIÓN de 26 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, relativa a propuesta previa de adopción recaída en el expediente que se cita.

Expediente 352-2007-5509.

Nombre y apellidos: Don Benjamín Navarro Rodríguez, doña Soraya López Rodríguez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, ha resuelto formular propuesta previa de adopción del menor con expediente de protección DPSE-352-2007-5509.

Sevilla, 26 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

NOTIFICACIÓN de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor, de fecha 15 de diciembre de 2011, recaída en el expediente sobre protección de menores que se cita, por la que se acuerda el cese de acogimiento familiar permanente y la constitución de acogimiento familiar temporal del menor.

Expte. DPSE-352-2007-41-8.

Nombre y apellidos: Doña María del Rocío Terrero Bernal.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor, de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del menor, y 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar, ha acordado mediante resolución de 15 de diciembre de 2011, cesar el Acogimiento Familiar Permanente y constituir el Acogimiento Familiar Temporal del menor con expediente de protección 352-2007-41-8.

Sevilla, 27 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.